

98

Real Hacienda

Procedencia institucional

Los ramos que formaban la Real Hacienda se dividían en tres clases: en primer lugar, los formados por la masa común, a la que correspondían el quinto sobre oro y plata, los tributos, alcabalas y demás impuestos perpetuos, ya fueran personales, reales o mixtos; en segundo término, aquellos que tenían un destino particular y piadoso como las bulas, diezmos y otros ingresos, de éstos había una masa remisible a España, que fueron tabaco, naipes y azogue; finalmente, los ramos ajenos a la Corona, pero que disfrutaban de protección real, como bienes de difuntos, temporalidades y bebidas prohibidas, entre otros.

Con las reformas político-administrativas de los Borbones en el siglo XVIII, la Real Hacienda sufrió transformaciones importantes: puso bajo administración real las rentas del erario, creándose para ello direcciones generales; la Junta Superior de Real Hacienda, erigida por la Ordenanza de Intendentes en 1786, se encargó de la apelación y resolución de los asuntos graves, en especial los dirigidos al libramiento de caudales.

Período

Siglos XV-XIX [1650-1800]

Volumen

8 915 volúmenes (1 055 metros lineales)

Ordenación

En proceso de ordenación.

Instrumentos de consulta

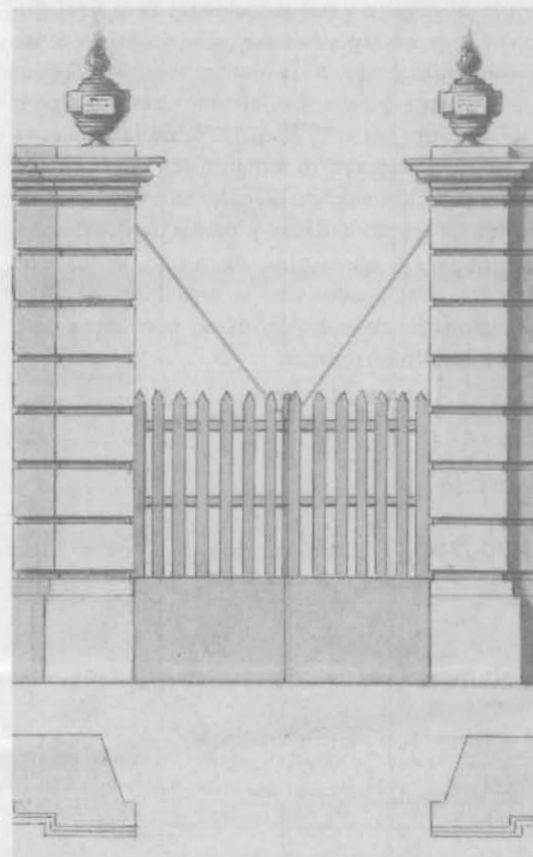
La documentación no está descrita, no cuenta con instrumentos de consulta.

Descripción informativa

La información comprende asuntos relativos a las siguientes instituciones novohispanas: Real Casa de Moneda y Apartado; Caja Matriz; Real Tribunal y Audiencia de Cuentas; Real Lotería; Administración General de Alcabalas y Aduanas de México; Dirección General de Tabaco y Papel Sellado; Dirección General de Pólvora y Naipes; Montepíos; Dirección General de Temporalidades y Reales Cajas (visitas).

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Aguardiente de Caña (3), Alcabalas (4), Almacenes Reales (7), Archivo Histórico de Hacienda (8), Caja Matriz (16), Casa de Moneda (21), Comisos (27), Concurso de Calvo (28), Donativos y Préstamos (42), Escribanos (45), Expolios (46), Fonseca y Urrutia (49), Gallos (50), Industria y Comercio (59), Intendencia (62), Jesuitas Cuentas (65), Lotería (67), Media Anata (70), Minería (73), Montepíos (75), Peajes (85), Pólizas (88), Pólvora (89), Propios y Arbitrios (90), Provincias Internas (92), Real Acuerdo (94), Renta del Tabaco (103), Salinas (105), Subdelegados (106), Tabaco (107), Tribunal de Cuentas (112), Tributos (113), Hacienda Pública: Archivo Central (141), Aduanas (143) y Casa de Moneda: Hacienda Pública (155).



Puerta principal de la garita de Peralvillo en México, por José Mariano Falcón, ciudad de México, 1815. Historia, vol. 370, exp. 2, f. 108 (412) (detalle).